



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

27 DE NOVIEMBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 350

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
NÚMERO UNO (1)**

BUENOS TARDES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS INTEGRANTES DE CABILDO, HOY; 22 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVO Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL "SALÓN DE SESIONES" RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDO, UBICADO PLANTA ALTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, PLAZA HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, NACAJUCA, TABASCO, SE CONVOCÓ PARA ESTA SESIÓN A LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO UNO (1) CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL C.P. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUORUM PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

**SECRETARIO:**

SOLICITO A LOS CIUDADANOS REGIDORES PRESENTES, CONTESTAR DE VIVA VOZ, CUANDO ESCUCHEN SU NOMBRE.

- |   |   |          |
|---|---|----------|
| 1 | DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA,<br>PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL. | PRESENTE |
| 2 | LIC. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA,<br>SEGUNDA REGIDORA Y SINDICO DE HACIENDA. | PRESENTE |
| 3 | C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ,<br>TERCERA REGIDORA.                   | PRESENTE |
| 4 | C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO,<br>CUARTO REGIDOR.                             | PRESENTE |
| 5 | DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O,<br>QUINTA REGIDORA               | PRESENTE |

**SECRETARIO:**

COMUNICO AL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN UN TOTAL DE 05 REGIDORES PRESENTES, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE SIENDO LAS 19:05 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.

POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, LES INFORMO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN RELACIÓN AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISIETE (17) DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO (4) DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE 30,000.00 M2. (TREINTA MIL METROS CUADRADOS), DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, UBICADO EN EL POBLADO TUCTA, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1616 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1985, EL CUAL COLINDA **AL NORTE:** EN 289.45 METROS, CON FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA DE NACAJUCA, **AL SUR:** EN 265.60 METROS, CON JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ MAGAÑA, **AL ESTE:** EN 60.00 METROS, CON CARRETERA NACAJUCA - TECOLUTA, Y **AL OESTE:** EN 54.49 METROS, CON FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA DE NACAJUCA, DESTINADO PARA PANTEÓN, POR LO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE DE DICHO PREDIO SEA SEGREGADO LA CANTIDAD DE 15,000.00 M2. (QUINCE MIL METROS CUADRADOS), PARA QUE SEA USADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, A SOLICITUD DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO 01/2022, INTERPUESTO POR LOS SEÑORES ORBELÍN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, JUAN ARMANDO LEÓN MÉNDEZ,



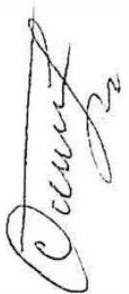
PABLO BAYONA REYES, SEBASTIÁN OVANDO LÓPEZ, Y JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO CHJ/DSPMN/PA/004/2022.

## 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

### **PRESIDENTE:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA DADO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN Y QUE SE CIRCULÓ CON ANTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN.



### **SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EN VOTACIÓN NOMINAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.



INFORMO AL PRESIDENTE QUE, EN VOTACIÓN ORDINARIA, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.



CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

### **PRESIDENTE:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



### **SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA O DISPENSA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



LA CIUDADANA DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA SOLICITA EL USO DE LA VOZ, SOLICITANDO LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, A PETICIÓN LA CIUDADANA DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SECRETARIO:**

SE SOMETE A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN Y DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EN VOTACIÓN NOMINAL, SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL Y SE PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES MANIFIESTAN DE VIVA VOZ, DICIENDO SU NOMBRE Y SI ESTÁN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE, EN VOTACIÓN ORDINARIA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR HA SIDO APROBADO POR 5 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANA PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN RELACIÓN AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISIETE (17) DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO (4) DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE 30,000.00 M2. (TREINTA MIL METROS CUADRADOS), DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, UBICADO EN EL POBLADO TUCTA, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1616 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1985, EL CUAL COLINDA **AL NORTE:** EN 289.45 METROS, CON FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA DE NACAJUCA, **AL SUR:** EN 265.60 METROS, CON JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ MAGAÑA, **AL ESTE:** EN 60.00 METROS, CON CARRETERA NACAJUCA - TECOLUTA, Y **AL OESTE:** EN 54.49 METROS, CON FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA DE NACAJUCA, DESTINADO PARA PANTEÓN, POR LO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE DE DICHO PREDIO SEA SEGREGADO LA CANTIDAD DE 15,000.00 M2. (QUINCE MIL METROS CUADRADOS), PARA QUE SEA USADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, A SOLICITUD DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

GRACIAS CIUDADANO SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL **PUNTO NÚMERO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VOTACIÓN NOMINAL SE PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES SI ESTÁN EN FAVOR O EN CONTRA;

**SECRETARIO:**

SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA

- |   |  |         |
|---|--|---------|
| 1 | DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA,<br>PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL . | A FAVOR |
| 2 | LIC. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA,<br>SEGUNDA REGIDORA Y SINDICO DE HACIENDA.  | A FAVOR |
| 3 | C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ,<br>TERCERA REGIDORA.                    | A FAVOR |
| 4 | C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO,<br>CUARTO REGIDOR.                              | A FAVOR |
| 5 | DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O,<br>QUINTA REGIDORA                | A FAVOR |

CIUDADANO PRESIDENTE INFORMO, QUE EL **CUARTO PUNTO** HA SIDO APROBADO, CON **05 VOTOS A FAVOR**, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON MOTIVO DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO 01/2022, INTERPUESTO POR LOS SEÑORES ORBELÍN DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, JUAN ARMANDO LEÓN MÉNDEZ, PABLO BAYONA

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

REYES, SEBASTIÁN OVANDO LÓPEZ, Y JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO CHJ/DSPMN/PA/004/2022.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

GRACIAS CIUDADANO SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL **PUNTO NÚMERO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VOTACIÓN NOMINAL SE PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES SI ESTÁN EN FAVOR O EN CONTRA;

**SECRETARIO:**

SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA

- |   |   |         |
|---|---|---------|
| 1 | DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA,<br>PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL  | A FAVOR |
| 2 | LIC. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA,<br>SEGUNDA REGIDORA Y SINDICO DE HACIENDA. | A FAVOR |
| 3 | C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ,<br>TERCERA REGIDORA.                   | A FAVOR |
| 4 | C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO,<br>CUARTO REGIDOR.                             | A FAVOR |
| 5 | DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O,<br>QUINTA REGIDORA               | A FAVOR |

CIUDADANO PRESIDENTE INFORMO, QUE EL **QUINTO PUNTO** HA SIDO APROBADO, CON **05 VOTOS A FAVOR**, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN

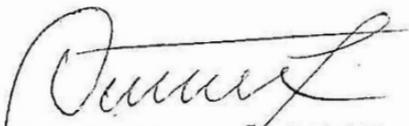


**PRESIDENTE:**

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BUENAS NOCHES. MUCHAS GRACIAS.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA PRESENCIA DEL C.P. NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, QUIEN CERTIFICA Y DA FE.

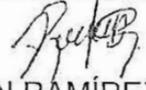
**LOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

  
ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA.  
PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE  
MUNICIPAL.

  
LIC. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA.  
SEGUNDO REGIDORA Y SINDCO DE  
HACIENDA.

  
C. DIANA ISABEL PÉREZ  
HERNÁNDEZ.  
TERCERA REGIDORA



  
C. ROMAN RAMÍREZ BENITO.  
CUARTO REGIDOR.

  
DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O.  
DE LA O.  
QUINTA REGIDORA.

  
C.P. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, NÚMERO 01 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO**  
**2024- 2027**

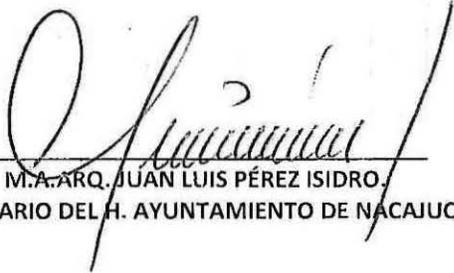
**CERTIFICACIÓN**

EL SUSCRITO M.A.ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, -----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO UNO, CONSTANTE DE (7 FOJAS), MISMAS QUE FUERON COTEJADAS CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXISTE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA A MI CARGO.

SE CERTIFICA LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-----

  
M.A. ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA



No.- 351

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
NÚMERO DOS (2)**

BUENAS NOCHES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS INTEGRANTES DE CABILDO, HOY; 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVO Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL "SALÓN DE SESIONES" RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDO, UBICADO PLANTA ALTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, PLAZA HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, NACAJUCA, TABASCO, SE CONVOCÓ PARA ESTA SESIÓN A LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO DOS (2) CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA. EL CIUDADANO PRESIDENTE LE CONFIRIÓ A SU SECRETARIO PARTICULAR LIC. RICARDO PERALTA DE LA CRUZ, CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 02 BAJO EL SIGUIENTE:

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL SECRETARIO PARTICULAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

SOLICITO A LOS CIUDADANOS REGIDORES PRESENTES, CONTESTAR DE VIVA VOZ, CUANDO ESCUCHEN SU NOMBRE.

- |   |   |          |
|---|---|----------|
| 1 | DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA,<br>PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL. | PRESENTE |
| 2 | LIC. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA,<br>SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA  | PRESENTE |
| 3 | C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ,<br>TERCERA REGIDORA.                   | PRESENTE |
| 4 | C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO,<br>CUARTO REGIDOR.                             | PRESENTE |
| 5 | DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O,<br>QUINTA REGIDORA               | PRESENTE |

**SECRETARIO PARTICULAR:**

COMUNICO AL PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN UN TOTAL DE 05 REGIDORES PRESENTES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA SESIÓN.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE SIENDO LAS 19:10 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2024, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.

POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO PARTICULAR, DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, LES INFORMO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. RENUNCIA VOLUNTARIA DE CARÁCTER E IRREVOCABLE DEL C.P. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO.
5. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LA DRA. NATIVIDAD LÓPEZ DE LA CRUZ DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO PARTICULAR, TODA VEZ QUE SE HA DADO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN Y QUE SE CIRCULÓ CON ANTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO PARTICULAR, SOMETA A



CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EN VOTACIÓN NOMINAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

INFORMO AL PRESIDENTE QUE, EN VOTACIÓN ORDINARIA, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO PARTICULAR, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA O DISPENSA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

LA CIUDADANA ZOILA RODRIGUEZ GARCIA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA SOLICITA EL USO DE LA VOZ, SOLICITANDO LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO PARTICULAR, A PETICIÓN LA CIUDADANA ZOILA RODRIGUEZ GARCIA, SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

SE SOMETE A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN Y DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EN VOTACIÓN NOMINAL, SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL Y SE PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES MANIFIESTAN DE VIVA VOZ, DICHIENDO SU NOMBRE Y SI ESTÁN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE, EN VOTACIÓN ORDINARIA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR HA SIDO APROBADO POR 5 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANA PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO PARTICULAR, SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE CARÁCTER E IRREVOCABLE DEL C.P. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

GRACIAS CIUDADANO SECRETARIO PARTICULAR, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VOTACIÓN NOMINAL SE PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES SI ESTÁN EN FAVOR O EN CONTRA;

**SECRETARIO PARTICULAR:**

SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- |   |   |         |
|---|---|---------|
| 1 | DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA,<br>PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL  | A FAVOR |
| 2 | LIC. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA,<br>SEGUNDA REGIDORA Y SINDICO DE HACIENDA. | A FAVOR |
| 3 | C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ,<br>TERCERA REGIDORA.                   | A FAVOR |
| 4 | C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO,<br>CUARTO REGIDOR.                             | A FAVOR |
| 5 | DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O,<br>QUINTA REGIDORA               | A FAVOR |

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials in the middle, and a large signature at the bottom.

CIUDADANO PRESIDENTE INFORMO, QUE EL CUARTO PUNTO HA SIDO APROBADO, CON 05 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY POR LO CUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN XIX, 65, FRACCIÓN XVI, 73 FRACCIÓN I, 89 PARTE IN FINE DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, TENGO A BIEN PROPONER AL CIUDADANO JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE QUIEN ME PERMITO LEER SU RESEÑA CURRICULAR.

**RESEÑA CURRICULAR**

**C. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO**

EL CIUDADANO JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO ESTUDIÓ EN LA DIVISION ACADEMICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

**EXPERIENCIA LABORAL**

SE HA DESEMPEÑADO COMO ARQUITECTO, SIENDO SU MAYOR TIEMPO DEDICADO A LA DOCENCIA EN SU ALMA MATER LA UJAT, OCUPANDO DIVERSOS CARGOS.

**EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA**

SE DESEMPEÑÓ ASISTENTE TÉCNICO, SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU). TÉCNICO SUPERVISOR DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) Y PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO CAMPUS VILLAHERMOSA.

**PRESIDENTE:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29 FRACCIÓN XIX, 65 FRACCIÓN XVI LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL CIUDADANO JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, OCUPE EL CARGO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

**SECRETARIO PARTICULAR:**

SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- |   |   |         |
|---|---|---------|
| 1 | DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA,<br>PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL  | A FAVOR |
| 2 | LIC. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA,<br>SEGUNDA REGIDORA Y SINDICO DE HACIENDA. | A FAVOR |
| 3 | C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ,<br>TERCERA REGIDORA.                   | A FAVOR |
| 4 | C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO,<br>CUARTO REGIDOR.                             | A FAVOR |
| 5 | DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O,<br>QUINTA REGIDORA               | A FAVOR |

**PRESIDENTE:**

SEÑORES REGIDORES HA SIDO APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA DEL C. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2024-2027. PONERNOS DE PIE, Y AL CIUDADANO JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO PASE AL FRENTE PARA QUE RINDA PROTESTA DE LEY, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 74 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

**PRESIDENTE:**

CIUDADANO JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, ¿EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA?"

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

CIUDADANO JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO.

**¡SI PROTESTO!**

**PRESIDENTE:**

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN.

**CIUDADANO JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESDE ESTE MOMENTO ENTRA EN FUNCIONES DE SU CARGO, POR LO QUE LO INVITO A QUE OCUPE SU LUGAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LA DRA. NATIVIDAD LÓPEZ DE LA CRUZ DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL, QUIEN HACE USO DE LA VOZ.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

POR LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX, 65 FRACCIÓN XVI Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA REFERIDA.

**SECRETARIO:**

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICO DE HACIENDA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ TERCERA REGIDORA	A FAVOR
4	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
5	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O QUINTA REGIDORA	A FAVOR

The right side of the page features five vertical handwritten signatures. From top to bottom, they appear to be: a large, flowing signature; a signature starting with 'Ra'; a signature starting with 'D'; a signature starting with 'R'; and a signature starting with 'D'. The bottom-most signature is the largest and most prominent, appearing to be 'Diana'.

**SECRETARIO:**

PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE HA SIDO APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

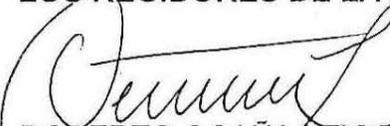
**PRESIDENTE:**

UNA VEZ DESAHOogados LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2024, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BUENAS NOCHES. MUCHAS GRACIAS.



FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA PRESENCIA DEL ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, QUIEN CERTIFICA Y DA FE.

**LOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

  
ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA,  
PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE  
MUNICIPAL.

  
LIC. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA,  
SEGUNDO REGIDORA Y SÍNDICO DE  
HACIENDA.

  
C. DIANA ISABEL PÉREZ  
HERNÁNDEZ,  
TERCERA REGIDORA



  
C. ROMAN RAMÍREZ BENITO,  
CUARTO REGIDOR.

  
DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O  
DE LA O,  
QUINTA REGIDORA.

  
ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO**  
**2024- 2027**

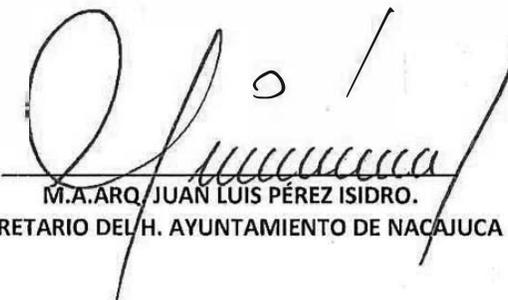
**CERTIFICACIÓN**

EL SUSCRITO M.A.ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, -----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOS, CONSTANTE DE (8 FOJAS), MISMAS QUE FUERON COTEJADAS CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXISTE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA A MI CARGO.

SE CERTIFICA LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-----

  
M.A.ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA



No.- 352

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, NÚMERO DOS.

SIENDO LAS 20 HORAS CON 18 MINUTOS, DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES PARA EFECTUAR LA SESIÓN NÚMERO 2 EN CARÁCTER DE ORDINARIA, EN TÉRMINOS DE, LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 1, 2, 19, 25, 39, FRACCIÓN I, 40, 41 42 Y 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

**PRESIDENTE:**

BUENAS NOCHES REGIDORAS Y REGIDORES; SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; M.A. ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38,39 PÁRRAFO I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO DE LA LEY EN CITA, ESTA SESIÓN ES TRANSMITIDA EN VIVO A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA DE LOS REGIDORES PRESENTES, Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.

**SECRETARIO:**

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	INTEGRANTES DEL CABILDO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024	A	I
1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	SI	
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	SI	
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	SI	
4	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	SI	
5	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	SI	

**SECRETARIO:**

LE INFORMO CIUDADANO PRESIDENTE, QUE CONTAMOS CON LA ASISTENCIA DE 05 REGIDORAS Y REGIDORES QUE CONFORMAN LOS

CUERPOS EDIFICIOS; POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**PRESIDENTE:**

TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

SIENDO LAS 20 HORAS CON 18 MINUTOS, DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, DECLARO FORMALMENTE ABIERTO LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.

PUEDEN SENTARSE.

POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, LE INFORMO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA ESTA SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

NO.	ORDEN DEL DÍA
01	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
02	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
03	APROBACIÓN O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
04	LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR CUALQUIER CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
05	LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN APROBADO EN FECHA 9 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES. ASI COMO LOS ANTECEDENTES QUE DIERON ORIGEN AL MISMO.
06	LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN APROBADO EN FECHA 9 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMA Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

	TABASCO, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ASI COMO LOS ANTECEDENTES QUE DIERON ORIGEN AL MISMO.
07	ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA L.A.E. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA, SEGUNDA REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA PARA ABSTENERSE DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, POR CARECER DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PARA DESEMPEÑAR TALES ATRIBUCIONES, DE ACUERDO AL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
08	ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA AL HONORABLE CABILDO POR PARTE DEL DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE OTORQUE A LOS LICENCIADOS WILLIAN DE LA CRUZ OCAÑA Y CRISTELL LANDERO JIMENEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y JEFA DE ÁREA DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, TABASCO; UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ASI MISMO, SE OTORGA A LOS LICENCIADOS SANTIAGO JESUS NOTARIO GALLEGOS, LAURA MORALES ACUÑA, ANGEL CRUZ ALAMILLA AVALOS, RODRIGO VIDAL RODRIGUEZ, JORGE TOSCA MAGAÑA, MARIANA OCAÑA ALVAREZ Y BEYSI MELANI RUIZ SANTOS, PODER GENERAL PARA REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PATRONAL.
09	LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS (AS) DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, 2024-2027.
10	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

**PRESIDENTE:**

SECRETARIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL **SEGUNDO PUNTO**, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

**SECRETARIO:**

SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A: APROBACION O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN Y DISPENSA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

LA CIUDADANA **ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA, SOLICITA EL USO DE LA VOZ, SOLICITANDO LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, A PETICIÓN DE LA CIUDADANA **ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA** SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN Y DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SECRETARIO:**

SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'C' at the bottom.]*

SEÑOR PRESIDENTE, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR HA SIDO APROBADA CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR CUALQUIER CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

POR LO QUE ME PERMITO DAR LECTURA AL OFICIO CERTT/789/2024 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADO POR C. FRANCISCO SANCHEZ RAMOS COORDINADOR ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRAR CUALQUIER CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DICHA COORDINACIÓN.

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DE LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

**SECRETARIO:**

SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO HA SIDO APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a circled mark at the bottom.

**PRESIDENTE:**

ME COMPLACE INFORMARLES QUE HEMOS APROBADO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ESTA DECISIÓN ES UN PASO SIGNIFICATIVO HACIA LA SEGURIDAD JURÍDICA DE NUESTROS CIUDADANOS Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS DERECHOS SOBRE SUS PROPIEDADES.

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO ASENTARLO EN EL ACTA, Y TÚRNESE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO.

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN APROBADO EN FECHA 9 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES. ASI COMO LOS ANTECEDENTES QUE DIERON ORIGEN AL MISMO.

POR LO QUE PROCEDO A DAR LECTURA A LO MAS RELEVANTE DEL OFICIO NÚMERO HCE/SAP/118/2024, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADO POR EL DR. REMEDIOS CERINO GOMEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DE LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

**SECRETARIO:**

SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, the name 'Remedios' written vertically, another signature, and initials 'R.C.' and a circled '5' at the bottom.]*

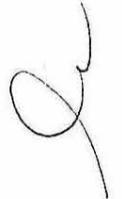
1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NUMERO CINCO HA SIDO APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE:**

HOY CELEBRAMOS UN AVANCE HISTÓRICO CON LA APROBACIÓN DE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 2 BIS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, QUE REFUERZA LOS DERECHOS SOCIALES DE NUESTROS CIUDADANOS.

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO ASENTAR EN EL ACTA, QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN DEL ARTICULO 2 BIS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES Y TÚRNESE A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO.



SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



**SECRETARIO:**

EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN APROBADO EN FECHA 9 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ASI COMO LOS ANTECEDENTES QUE DIERON ORIGEN AL MISMO.



POR LO QUE PROCEDO A DAR LECTURA A LO MAS RELEVANTE DEL OFICIO NÚMERO HCE/SAP/0101/2024, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADO POR EL DR. REMEDIOS CERINO GOMEZ SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.



**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DE LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO.



**SECRETARIO:**

SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.



1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NUMERO SEIS HA SIDO APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE:**

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO ASENTAR EN EL ACTA, QUE SE APRUEBA LA REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y TÚRNESE A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO.

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA L.A.E. ZOILA RODRIGUEZ GARCIA, SEGUNDA REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA PARA ABSTENERSE DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, POR CARECER DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PARA DESEMPEÑAR TALES ATRIBUCIONES, DE ACUERDO AL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DE LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

**SECRETARIO:**

SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.



1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	ABSTENCIÓN
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE HA SIDO APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESAHOGUE EL PUNTO (VII) SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, DESPUÉS DE SER DELIBERADO Y DISCUTIDO, LOS REGIDORES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA L.A.E ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA, SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICO DE HACIENDA, PARA ABSTENERSE DE EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, QUE SE ENCUENTRA PRECISADA EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIONES I, II, III Y 65 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN SU PETICIÓN.

**PRESIDENTE:**

MUCHAS GRACIAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO ASENTARLO EN EL ACTA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO.

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA AL HONORABLE CABILDO POR PARTE DEL DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE OTORQUE A LOS LICENCIADOS WILLIAN DE LA CRUZ OCAÑA Y CRISTELL LANDERO JIMENEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y JEFA DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, TABASCO; UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ASI MISMO, SE OTORGA A LOS LICENCIADOS SANTIAGO JESUS NOTARIO GALLEGOS, LAURA MORALES

ACUÑA, ANGEL CRUZ ALAMILLA ÁVALOS, RODRIGO VIDAL RODRÍGUEZ, JORGE TOSCA MAGAÑA, DARIANA OCAÑA ALVAREZ, BEYSI MELANI RUIZ SANTOS, PODER GENERAL PARA REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PATRONAL.

POR LO QUE PROCEDO A DAR LECTURA A LO MAS RELEVANTE DEL OFICIO NÚMERO DAJ/658/2024, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024, SIGNADO POR EL LIC. WILLIAN DE LA CRUZ OCAÑA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA.

Con la finalidad de llevar a cabo el desahogo del punto (VIII) octavo del orden del día, los Regidores proceden a la discusión de la solicitud presentada por el DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA, Primer Regidor y Presidente Municipal, para el otorgamiento de poderes, para ello, toman en consideración la dispensa concedida previamente a la Segunda Regidora y Síndico de Hacienda, por lo que con la finalidad de que el Honorable Ayuntamiento cuente con una representación legal oportuna y adecuada en todos los asuntos litigiosos en los que forme parte, el Honorable Cabildo por unanimidad de votos acuerda otorgar y conferir a los Licenciados WILLIAN DE LA CRUZ OCAÑA y CRISTELL LANDERO JIMÉNEZ, **UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**; para que representen a la entidad pública en litigios en materia penal, fiscal, mercantil, administrativa, civil y de la Hacienda Municipal, de conformidad con los dispuesto en los artículos 19, párrafo I; 29, fracción XXXIII;36, fracciones I y II, y 65, fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco; 16 y 38 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco; y 2848, 2855, 2857, 2858, 2862 y 2894 del Código Civil para el Estado de Tabasco, en concordancia con la jurisprudencia de rubro; el cual ejercerá con todas las facultades generales de esa clase de poderes y la especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos del artículo 2,858 dos mil ochocientos cincuenta y ocho del Código Civil Vigente en el Estado de Tabasco, en vigor y sus concordantes para el Distrito Federal hoy Ciudad de México y los demás Estados de la República Mexicana, en donde se ejercite este poder.- De manera enunciativa, no restrictiva, los apoderados aquí designados tendrán además las siguientes facultades: -----

**I.-PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.-** En los términos de los dos primeros párrafos de los artículos 2858 (dos mil ochocientos cincuenta y ocho) y 2878 (dos mil ochocientos setenta y ocho) del Código Civil vigente en el Estado y los correlativos de estos en las demás Entidades Federativas en donde se ejercite este mandato tendrá o ejercerá un Poder General amplísimo para presentar y contestar toda clase de acciones y demandas, intentar juicio, inclusive el de amparo y desistirse de los mismos; ofrecer y desahogar pruebas, articular y absolver posiciones, aún las de carácter personalísimo por estar debidamente instruido para tal efecto; presentar testigos, interrogarlos, preguntar y tachar a los de la contraria; consentir sentencias, interponer toda clase de recursos y desistirse de los mismos,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

comprometer en árbitros; para desistirse, para transigir, para recusar, para demandar, así como para contestar las demandas y reconvencciones que se entablen en contra de su mandante; para oponer excepciones dilatorias y perentorias; para rendir y aportar toda clase de pruebas, para articular y absolver posiciones, nombrar perito y recusar a los de la contraria, así mismo, podrá comparecer ante cualquier oficina o institución administrativa a realizar los trámites correspondientes, así mismo, podrá en cualquier materia, presentar testigos y redargüir de falsos a los que se presenten por la parte contraria, los pregunten y tachen, oír autos interlocutorios y definitivos, consentir de los favorables y pedir revocación de los mismos, apelar, aclaración de sentencia y toda clase de recursos, ejecutar, embargar, y representar a la mandante en los embargos que en su contra se decreten, pedir el remate de los bienes embargados e intervenir en la audiencia previa y de conciliación que establece el artículo (234) Doscientos Treinta y Cuatro del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tabasco, y sus correlativos o similares en los demás Códigos de la República Mexicana; con facultades para intervenir en la audiencia de conciliación, procurando la conciliación proponiendo, aceptando o rechazando posturas conciliatorias, y solicitar al juzgador que apruebe los convenios conciliatorios; representar a la mandante ante toda clase de autoridades, tanto civiles, penales, militares, del trabajo, administrativas, ya sean Federales, Estatales o Municipales, firmando cuantos documentos fueren necesarios; debiéndose entender que el presente mandato también es otorgado en los términos a que aluden los artículos 2,892 (dos mil ochocientos noventa y dos) y 2,894 (dos mil ochocientos noventa y cuatro) del Código Civil Vigente en el Estado de Tabasco, y sus correlativos de los Códigos Civiles Vigentes en los demás Estados de la República Mexicana, y del Distrito Federal en donde se ejercite este Poder; y en general realizar toda clase de actos y diligencias para el mejor cumplimiento del presente mandato, los cuales deberán tenerse como si personalmente los hubiese realizado la propia parte mandante; así mismo podrá firmar, presentar y ratificar denuncias, querellas y acusaciones penales; podrá constituirse en coadyuvantes de la Fiscalía General del Estado denominada anteriormente Ministerio Público Federal o Local; de la Fiscalía General de la República, denominada anteriormente Procuraduría General de la República (PGR), en los términos del Artículo 118 (ciento dieciocho) del Código de Procedimientos Penales anterior en el Estado, podrá otorgar el perdón en los delitos que de acuerdo con el Código Penal del Estado proceda a hacerlo. Así también en términos del artículo 20 Constitucional, representar legalmente en todas y cada una de las etapas del proceso penal acusatorio, tanto como persona imputada y/o inculpado o como víctima u ofendido, pudiendo ejercitar directamente la función de defensor o asesor jurídico o designar en su caso a otro abogado; así mismo coadyuvar con la Fiscalía y que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la carpeta de investigación, antes denominada Averiguación Previa, como en el Procedimiento Oral Penal, para que se desahoguen las diligencias correspondientes e intervenir en el juicio, así como interponer los recursos pertinentes que prevea la Ley, de conformidad con el Código de Procedimientos Penales, de conformidad con los artículo diecisiete (17), ciento



cinco (105) Fracciones II y IV, ciento nueve (109), ciento diez (110), ciento quince (115), ciento dieciséis (116) y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, relacionados con el ejercicio del mandato conferido para que los apoderados tengan de forma ilimitada facultades para actuar como abogados en representación de la poderdante.-----

**II.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.** - En los términos del párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y su correlativo en los demás Códigos Civiles del País. - Podrán realizar todos los actos de administración permitidos por la Ley. Podrá además realizar cualquier acto de administración que la mandante pudiese o necesite efectuar ante toda clase de personas físicas o morales, públicas, administrativas, judiciales, particulares o ante las diferentes instancias y delegaciones del Gobierno tanto Federal, Estatal o Municipal y Autoridades Militares de toda la República Mexicana; y en particular en el Estado de Tabasco, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ISSSET, Servicio de Administración Tributaria (SAT), Policía Estatal de caminos, Policía Federal Preventiva, Delegación de Autotransportes Federal; asimismo podrán acreditar la propiedad de los vehículos del H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco, solicitar su devolución, pagar infracciones, recibir las unidades automotrices cuando se encuentren detenidas en alguna corporación de Vialidad, Tránsito o Policía; pudiendo en consecuencia realizar cualquier trámite Administrativo, Judicial o Fiscal; Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretarías de la Administración Pública tanto del Gobierno del Estado de Tabasco, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y realice cualquier acto de administración que sea consecuencia inmediata o directa de las funciones aquí encomendadas."-----

Asimismo, acuerda otorgar a los abogados SANTIAGO JESÚS NOTARIO GALLEGOS, LAURA MORALES ACUÑA, ÁNGEL CRUZ ALAMILLA AVALOS, RODRIGO VIDAL RODRÍGUEZ, JORGE TOSCA MAGAÑA, DARIANA OCAÑA ALVAREZ y BEYSI MELANI RUIZ SANTOS, **PODER GENERAL PARA REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PATRONAL** para que lo representen en los Juicios Laborales en que sea parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco; el cual ejercerán con todas las facultades generales de esa clase de poderes y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en donde se ejercite este poder.- De manera enunciativa, no restrictiva, los apoderados aquí designados tendrán además las siguientes facultades: **I.- PODER GENERAL PARA REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PATRONAL.**- Para lo cual será representante legal de la mandante en todo lo concerniente a las relaciones laborales y patronales que la mandante concrete, con todas las facultades generales y especiales que se requieran, dentro de las cláusulas enunciativamente se mencionan aquellas necesarias y suficientes conforme y para los efectos de los artículos (7) siete, (21) veintiuno, (22) veintidós, (23) veintitrés, 111 (ciento once) 112(ciento doce), 115 (ciento quince) y demás relativos y aplicables de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, 126 (ciento veintiséis), 127 (ciento veintisiete), 128 (ciento veintiocho), 129 (ciento veintinueve), 130 (ciento treinta),

131 (ciento treinta y uno), 132 (ciento treinta y dos), 133 (ciento treinta y tres), 134 (ciento treinta y cuatro), 135 (ciento treinta y cinco), 136 (ciento treinta y seis), 137 (ciento treinta y siete), 138 (ciento treinta y ocho), 146 (ciento cuarenta y seis) y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, (11) once, (46) cuarenta y seis, (47) cuarenta y siete, (134) ciento treinta y cuatro fracción tercera, (523) quinientos veintitrés, (685) seiscientos ochenta y cinco, (692) seiscientos noventa y dos, fracción segunda y tercera, (694) seiscientos noventa y cuatro, (695) seiscientos noventa y cinco, (697) seiscientos noventa y siete, (742) setecientos cuarenta y dos, (743) setecientos cuarenta y tres, (786) setecientos ochenta y seis, (787) setecientos ochenta y siete, (873) ochocientos setenta y tres, (874) ochocientos setenta y cuatro, (875) ochocientos setenta y cinco, (876) ochocientos setenta y seis, (878) ochocientos setenta y ocho, (879) ochocientos setenta y nueve, (880) ochocientos ochenta, (883) ochocientos ochenta y tres, (884) ochocientos ochenta y cuatro, (885) ochocientos ochenta y cinco y demás de la Ley Federal del Trabajo reformada, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del treinta de noviembre de dos mil doce; concediéndose en consecuencia la representación laboral y patronal más amplia que en derecho proceda, para ejercitarla ante o frente a sindicatos con los cuales existan contratos colectivos, ante o frente a los trabajadores individualmente considerados; en general para todos los asuntos y conflictos obrero-patronales y para ejercitarse ante cualquiera de las autoridades del trabajo y previsión social, pudiendo comparecer ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, Tribunales de Conciliación y Arbitraje Estatales o Federales, Centros de Conciliación locales y federales, Juzgados Laborales locales y Federales, las Juntas de Conciliación y Arbitraje ya sean federales, estatales o especiales, llevando la representación legal, patronal y laboral de la mandante; pudiendo comparecer a desahogar la prueba confesional en todas sus partes, articulando y absolviendo posiciones; podrá señalar domicilios para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones; comparecer con toda la representación basta y suficiente a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, proponiendo y aceptando arreglos conciliatorios; podrá exponer la demanda, ratificarla, aclararla o modificarla según sea el caso; podrá contestar demandas en forma oral o por escrito, oponiendo excepciones y defensas, replicar y contrarreplica; contestar demandas reconventionales; comparecer a la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas; podrá objetar e impugnar las pruebas ofrecidas por la contraparte, ofrecer nuevas pruebas y la que tiendan a justificar sus objeciones; objetar e impugnar la admisión de pruebas; podrá desahogar toda clase de pruebas e interponer toda clase de recursos en contra de las resoluciones que se dicten, interponiendo y de ser el caso desistiéndose inclusive del juicio de amparo; gozando para ello de las más amplias facultades de representante de la mandante en calidad de administrador; y en general, gozará de las más amplias facultades respecto y para toda clase de juicios y procedimientos en materia del derecho del trabajo que se tramite ante cualquier autoridad; con todas las facultades necesarias para el ejercicio de esta clase de poderes.-----

Por tanto, el Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco, autoriza al DR. ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA, Primer Regidor y Presidente Municipal, y a la L.A.E. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda, para que de manera conjunta, en su nombre y representación, comparezcan ante Notario Público a firmar la protocolización de la presente acta, por virtud de la cual se otorgan los poderes a todos los citados profesionistas por parte del cabildo, en los términos expuestos en ésta sesión ordinaria."-----

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DE LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO.

**SECRETARIO:**

SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO **NÚMERO OCHO** DEL ORDEN DEL DIA.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NUMERO OCHO HA SIDO APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIÓN.

**PRESIDENTE:**

MUCHAS GRACIAS. CON FUNDUNTAMENTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO ASENTARLO EN EL ACTA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO.

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES RELATIVO A LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS (AS) DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, EN EL PERÍODO 2024-2027.

POR LO QUE PROCEDO A DAR LECTURA A LO MAS RELEVANTE DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS (AS).

**PRESIDENTE:**

SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO EL PUNTO ANTES MENCIONADO DE LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO:

**SECRETARIO:**

SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO **NÚMERO NUEVE** DEL ORDEN DEL DIA.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NUMERO NUEVE HA SIDO APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIÓN.

**PRESIDENTE:**

MUCHAS GRACIAS. CON FUNDUNTAMENTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO ASENTARLO EN EL ACTA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR EL CABILDO; Y DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO:**

EL SIGUIENTE **DECIMO** DEL ORDEN DEL DÍA, ES RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTE:**

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

SIENDO LAS 20:00 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MÁRGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA PRESENCIA DEL M.A. ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, QUIÉN CERTIFICA Y DA FE.

LOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

ARQ. ROBERTO OCAÑA LEYVA.  
PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ZOILA RODRIGUEZ GARCIA.  
SEGUNDO REGIDORA Y SINDCO DE HACIENDA

C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ.  
TERCER REGIDORA

ROMAN RAMIREZ BENITO.  
CUARTO REGIDOR.

LIC. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O.  
QUINTA REGIDORA.

M.A. ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, NÚMERO 02 CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO  
2024- 2027

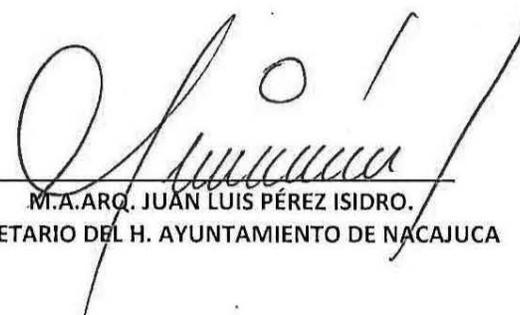
CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO M.A.ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, -----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOS, CONSTANTE DE (16 FOJAS), MISMAS QUE FUERON COTEJADAS CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXISTE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA A MI CARGO.

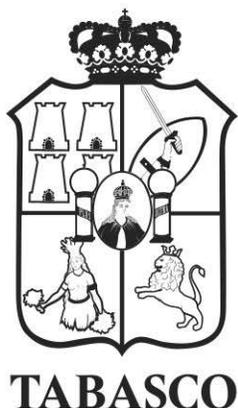
SE CERTIFICA LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, A LOS 16 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-----

  
M.A.ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA



## INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 350	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 1 MUNICIPIO DE NACAJUCA.....	2
No.- 351	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 2 MUNICIPIO NACAJUCA.....	10
No.- 352	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 2 MUNICIPIO NACAJUCA.....	19
	INDICE.....	36



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: Msmah52pYh9Sb+rczQqydQ8i2NGXKvbHaalqr+iVYFvUJvobHD94Mea0SDOPJa12NYTxb2eP+uf9FOt7x/t3kCWnlGoV9P8f8ffppr2dPliRcYnPsao9mgUTtWzjb137Qig8JKuu6slgQx3UFWqwNJ/R2JfC+YAkU2K9oHpJca7xHC4yYwmav5winmg18QhWA8vZqF4/Vu7ZP2s9EHzw6p3J/i1HKCRsJadCfMjZ6HkrQGK7t+2I7S6O4CR0TKdtW6D23eLXdDT6v7draoAOq48hCujABpHia3zrOyERQCWYUBHmrlYAy+EJm46cRbCg0bT2WGsTzpeOkDOfqg2Odg==